## REPUBLICA DE COLOMBIA

## RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

JUZGADO 006 CIVIL MUNICIPAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No.

47 Virtual

Fecha: 18/09/2020

Página:

1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha	Cuad.
					Auto	
170014003006 2018 00333	Ejecutivo Singular	SUPER DE ALIMENTOS S.A	EDGAR RAIMUNDO - HERNANDEZ GARCIA	Auto aplaza audiencia y fija nueva fecha	17/09/2020	1
170014003006 2018 00844	Ejecutivo Singular	BEATRIZ ELENA - GIRALDO GIRALDO	ALVARO - VALENCIA FERNANDEZ	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia	17/09/2020	1
17001 4003 006 2019 00364	Verbal (Oralidad)	JAIRO ANTONIO - COCA GONZALEZ	PEDRO ANTONIO - RUIZ HERRERA	Auto decreta medida cautelar	17/09/2020	2
17001 4003 006 2019 00658	Ejecutivo con Título Hipotecario	LUIS ALFONSO - ALZATE SALAZAR	GLORIA FATIMA - TORO DUQUE	Auto aplaza audiencia y fija nueva fecha	17/09/2020	1
170014003006 2020 00142	Ejecutivo Singular	JHON JAIRO - RAMIREZ FUENTES	N.N DR. SANTIAGO CASTRILLON MONTAÑO	Auto decreta medida cautelar	17/09/2020	2
17001 4003 006 2020 00283	Verbal (Oralidad)	MIGUEL ANGEL - GIL BETANCUR	QUINTILIANO- GOMEZ ARISTIZABAL	Auto rechaza demanda POR NO SUBSANACION Y RESUELVE SOLICITUD	17/09/2020	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS

ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA

18/09/2020

Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL

TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

Diana Estefania Gallego Torres SECRETARIO